

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1934

No. 544

EDITORIAL

La simiente de la cooperación

ES SIMPLEMENTE admirable cómo, a medida que la confianza y la fe de la generalidad ha venido creciendo y fortaleciéndose en torno de la actuación del régimen presente, la cooperación ciudadana ha ido también surgiendo y expresándose en actos u obras que representan gran ayuda para el Gobierno y positiva utilidad para el conglomerado. Es interesante saber, por ejemplo, que un sensible porcentaje de escuelas rústicas en servicio, se debe a la contribución de personas particulares; los caminos, que ya se sabe lo que cuestan al Gobierno al través de los inviernos, son también objeto de defensa e incremento por parte de personas bienintencionadas; y así por el estilo, nos resultaría prolijo enumerar detalladamente los múltiples aspectos en que hoy se manifiesta la creadora fuerza de contribución ciudadana.

Es que aquí, dichosamente, ha caído en completo desprestigio la antigua costumbre de dejar toda obra por hacerse a la buena voluntad y a los superados esfuerzos del Gobierno; ese vicio de pedirlo todo al Estado, que otrora constituía el medio más práctico de salvar muchas responsabilidades sociales y que fué también la causa del atraso en varios órdenes de la vida ciudadana, ha llegado a despertar justamente la condenación y el desdén de los elementos laboriosos y emprendedores, porque ellos saben a conciencia que del atraso no se cosechan sino fracasos, mientras que de la civilización y del progreso, resultantes de la ayuda recíproca, nacen indefectiblemente la riqueza, el bienestar, la armonía social y la satisfacción en todas sus bellas proyecciones. Si no, basta fijar la mirada en los países donde la situación es más bonancible en estos tiempos de adversidad, para cerciorarnos del inmenso papel que la cooperación está desempeñando en el incremento de todas las fuentes creadoras de su riqueza.

Cooperar, es dar impulsos a la civilización, al progreso, al bienestar colectivos. Pueblos atrasados son aquellos donde el conglomerado vegeta inactivo y apático, donde la iniciativa particular no existe y donde

la gente lo pide todo al Gobierno, encomendando a él sus necesidades, sus intereses, su mantenimiento y su suerte. Cooperar es la mejor, la más práctica y más rentable manera de sembrar en beneficio propio, puesto que todo avance del progreso tiene necesariamente que favorecer a la generalidad. Esto se está experimentando ya entre nosotros en determinadas formas que no dejan lugar a dudas. Solamente los beneficios apuntados con la cooperación práctica que acaba de prestar el capitalismo al Gobierno en la transformación bancaria, son estupendos. Gracias a esa cooperación, tenemos hoy un sistema que ha saneado nuestra moneda, dándole estabilidad; hemos logrado despertar nuevamente la confianza en la inversión del capital; hay en el comercio un considerable número de operaciones nuevas, en aumento cada día; la circulación del dinero renace y crece visiblemente; pronto habrá un Banco de Crédito Hipotecario, que vendrá a redimir la propiedad comprometida y a darle nuevo valor sobre utilidades nuevas; en fin, nos encontramos con un maravilloso semillero de actividades que pronto se convertirán en la más floreciente y hermosa de nuestras eras de engrandecimiento.

Pero ésto es obra de la cooperación. El Gobierno que tenemos la suerte de poseer, hasta hace poco presidido por el General Maximiliano Hernández Martínez, a quien debemos obras de inestimable valor para la felicidad del pueblo; ese mismo Gobierno ahora confiado al General Andrés I. Menéndez, quien prosigue con acertada visión la magnífica obra de su antecesor, no habría podido realizar nunca la ardua pero provechosa labor que todos alabamos ya, si no hubiera contado con la fé, la confianza y la cooperación de las fuerzas vivas del país. De ahí que si en el Gobierno hay visión, dón de mando, sabiduría y patriotismo, precisa que el pueblo sepa aprovechar sin vacilación esas virtudes y acuerparlas por medio de la cooperación, a fin de que la prosperidad que tanto ansiamos entre con abundancia a todos nuestros hogares.

Es una garantía el sistema actual de exámenes de Secundaria

La eficacia del nuevo método estriba en que el alumno saca sus temas por sorteo, su trabajo es completamente anónimo y sólo podrá identificarse después por medio de un número que responde a determinada clave

De esta manera, un alto espíritu de justicia, imparcialidad y estímulo es el distintivo de las calificaciones

POR CONSIDERARLO de interés pedagógico y, sobre todo, fundado en un criterio justiciero que honra a las autoridades de instrucción pública, a quienes se debe el implantamiento del nuevo sistema de exámenes de secundaria, con especial agrado insertamos a continuación el sereno y juicioso comentario que, en su edición del 4 de septiembre, publica nuestro estimado colega "DIARIO NUEVO". Dice así:

"El lunes 1º del corriente, dieron principio en el Instituto Nacional GENERAL FRANCISCO MENENDEZ, los exámenes, finales del presente año lectivo en los estudios de Ciencias y Letras y en los de Comercio y Hacienda de todos los colegios autorizados que funcionan en la República.

Durante el día hay sesiones para exámenes: por la mañana, por la tarde y por la noche, y las pruebas se practican de conformidad con el horario que para el efecto ha formulado la Dirección del Instituto.

Ayer estuvimos a presenciar los exámenes del día y no pudimos menos que salir altamente satisfechos después de convecernos del orden que preside tales actos, del carácter de seriedad con que se les reviste, de la manera como ha llegado a garantizarse la imparcialidad hasta para la designación de los temas a desarrollar, como las pruebas son una confirmación de competencia en las materias y de que un alto espíritu de justicia, ecuanimidad y de estímulo es el distintivo de las calificaciones.

SILENCIO Y ORDEN

Notamos, entre las muchas cosas que allí pueden apuntarse, el imperio del silencio en un lugar donde 250 alumnos, de distintos colegios, de distintas edades y de índole distinta estaban practicando sus exámenes. A no ser por uno que otro comentario que cruza en corrillos pequeños que forman los profesores, podría afirmarse que el silencio es absoluto.

Diez minutos antes de la hora en que las pruebas han de principiar se alinean en los corredores todos los colegios. Uno de los alumnos se dirige a las urnas donde están las fichas que corresponden a los números del programa de la asignatura que ha de examinarse.

SORTEO DE TEMAS

Estas urnas son cinco, en la misma forma y con el mismo mecanismo que las grandes urnas de la Lotería. Al hacer funcionar la llave de salida el alumno hace caer la ficha que indica la pregunta que ha de contestarse. Y como todos los números del programa se encuentran distribuidos en las cinco urnas, no hay el peligro de que las preguntas puedan corresponder a una sola parte del programa. La suerte, así puede favorecer a los alumnos sólo en la mayor o menor amplitud o seriedad de cada tema.

PRUEBAS ANONIMAS

Hecho este sorteo y mientras el Director del Instituto Nacional levanta el acta, anotando los números de las fichas y los temas

a que corresponden, los alumnos desfilan a los salones, en un orden y en una compostura almirables. Así que cada uno está en su pupitre, les son distribuidos los pliegos en los cuales no se anota nombre alguno, sino que simplemente cada tema se se identifica por un número o una letra. Los miembros del jurado, desde luego, no sabrán de quien es el trabajo que han de calificar.

Uno de los inspectores o un alumno pasa a escribir en los pizarrones los temas designados y entre los Directores de colegio que han asistido al sorteo y el Director del Instituto, designan a uno para que vea si han sido escritos de conformidad.

VIGILANCIA

En cada salón hay un inspector encargado de la vigilancia, para evitar que los examinandos se consulten, se presten copias o contravengan cualquiera de las reglas del examen. Cuando un caso de estos ocurre, el infractor tiene que suspender la prueba.

Con los tres años que van ya de practicar el sistema de examen escrito, el sistema es ya bien conocido por los alumnos hasta en sus menores detalles, y se encuentran ya tan familiarizados con él, que actualmente no proporciona ninguna clase de dificultades el mantenimiento del orden y la más completa corrección.

ANTES

Demás está decir que a medida que visitábamos los salones donde se practicaban exámenes, íbamos haciendo recuerdos de otros tiempos en que estos actos constituían un espectáculo escalofriante. Por momentos parecía un recreo al que entonces se asistía para pasar una fórmula de examen, a sabiéndase de que el examinador tal era padrino, amigo o cuando menos vecino de papá. Otras veces era un salón del deporte corriente de hacer circular apuntes de historia, páginas de zoología o de desarrollos completos de problemas trigonométricos. Lo que nunca faltaba era menudeo de secretos, de consultas y de respuestas con letra de mano.

Mientras, el inspector, bonachón o apático se hacía el sordo, el ciego y el mudo, porque indudablemente ya sabía que su figura era simplemente decorativa.

LA DIFERENCIA

De aquello a esto, la diferencia es manifiesta. Desde el principio hasta el fin no se nota más que la tendencia a que rija como norma el cumplimiento del deber de cada cual: el maestro por haber enseñando a conciencia, el alumno por haber aprovechado el tiempo, los examinadores haciendo cumplida justicia, el Sub-Director del Instituto y el Cuerpo de Inspectores en la organización y el mantenimiento de una disciplina bien entendida y bien orientada y el Director de nuestro primer centro de enseñanza secundaria, llevando, magníficamente llevada, la responsabilidad de tener en sus manos todo el porvenir de una juventud.

SABIDURIA

LO QUE YO os enseño lo podréis aprender por vosotros mismos, haciendo un legítimo uso de las facultades de vuestro espíritu. Nada tan natural ni tan sencillo como la moral, cuyas prácticas saludables trato de inculcaros. Todo lo que os predico, los sabios de la antigüedad lo han ejecutado ya. Su práctica se reduce a tres leyes fundamentales: de relación entre vasallos y señores, entre padre e hijo y entre marido y mujer; y en el ejercicio de estas cinco virtudes capitales: la humanidad, es decir, el amor de todos sin distinción ninguna; la justicia, que da a cada uno lo que le pertenece; la observancia de las ceremonias y usos establecidos, a fin de que todos los que viven juntos sigan una misma regla y participen de las mismas ventajas y de los

mismos inconvenientes; la rectitud de juicio y de sentimiento para buscar y desear lo verdadero en todo, sin alucinaciones egoístas para sí ni apasionadas para los otros; la sinceridad, o sea un corazón abierto que excluya la ficción y el disimulo, así en las palabras como en las obras. Estas son las virtudes que han valido el dictado de venerables a los primeros institutores del género humano, en vida, y los han conducido después a la inmortalidad. Tomémosles por modelo, y esforcémosnos en imitarlos.

Nosotros nos guardamos mucho de decir sobre cosas que no son evidentes y que los sabios antiguos tenían por inciertas. El axioma de los hombres santos consiste en la particula sí, puesto que dicen: Si hay un paraíso, los virtuosos gozarán en él de mil delicias; si hay un infierno, los malvados serán

precipitados en él; pero, ¿quién puede afirmar que existan o no? Abstenerse del mal y hacer bien, he aquí el punto importante. El Tai-hio recomienda que lo principal es la virtud y lo accesorio las riquezas y el bienestar. El Liun-in encarga que no hagas a otro lo que no quieras para tí. Todo estriba en esto. Procédase así, y basta; las felicidades del paraíso vendrán como consecuencia.

De la moral provienen dos cosas esenciales: la cultura de la naturaleza inteligente y la duración de los pueblos.

Es preciso que el entendimiento vaya adornado de la ciencia de las cosas, a fin de separar el bien del mal. Filósofo es aquel que conoce a fondo los libros y las cosas; el que todo lo pesa y todo somete al imperio de la razón.

CONFUCIO.

El bicarbonato gran remedio para los terneros

Es simplemente maravilloso el efecto curativo que produce esta medicina en ciertas enfermedades del ganado; precisa, pues, tenerlo a mano y saberlo aplicar

VIVIR PARA VER, reza el sabio refrán. Y efectivamente así es. A cada momento se aprenden cosas en la vida, de que uno se sorprende.

Hace poco, me visitó en esta Granja, un viejecito del valle de San José La Majada, viejecito que siempre ha sido muy inclinado al mejor cuidado de las vacas de su hato que posee en aquel valle, jurisdicción de Juayúa, y me dijo: Pruebe usted el bicarbonato como remedio contra la diarrea de los terneros. En qué dosis lo aplica usted?—Unas dos cucharadas grandes en un poco de agua, dos veces al día, hasta que sanan, me contestó.

Unos cuantos días después, leyendo la revista Ganadera "Hoardis Dairyman" de Wisconsin EE. UU. de Norteamérica, me encuentro que un ganadero de allá, Mr. H. T. Griffith, ha descubierto en sus prácticas con sus terneros, que el bicarbonato es el remedio infalible contra la diarrea de los terneros, la cual, dicho sea de paso, es una enfermedad mundial que ha diezmando y diezma aún innumerables hatos.

Aconseja Mr. Griffith (Hoardis Mairyman de agosto 25 de 1934, página 382) que primero se disminuya la ración de leche que se da al ternero diariamente; después se le aplica una purga fuerte, (allá con terneros grandes desarrollados) cuatro cucharadas de aceite de castor y enseguida una cucharada de bicarbonato

en cada mamada. Yo ya probé el gran remedio, con varios de mis terneros enfermos del mal. Les he disminuido la leche, enseguida una purga de tres cucharadas de aceite de castor y después una cucharada grande de bicarbonato en agua limpia, poca, (menos de media de una media botella) tres veces al día, por la mañana después de mamar, a mediodía, y por la tarde también después de mamar, y me ha dado resultados verdaderamente sorprendentes y por eso, por los resultados tan positivos, con una medicina tan a nuestro alcance, para combatir una enfermedad que invade todos los corrales, es que ahora con todo entusiasmo recomiendo la medicina a los señores hacendados-ganaderos para que prueben el remedio y se sirvan anotar y decirnos los resultados que obtuvieren para congratularnos de que un viejecito de la Majada haya tenido la visión de probar el medicamento en sus terneros y que después, un rico CHELE, gringo, Mr. Griffith, haya publicado en una gran Revista los resultados también por él obtenidos de una medicina tan barata y tan eficaz en sus efectos contra una plaga maligna que tanto daño infiere y ha inferido a la ganadería en el mundo entero.

Gabino MATA, hijo.

Granja "El Canelo", septiembre de 1934.

Campañas contra las plagas veraniegas

Solamente una labor incansable de persecución y desinfección, puede exterminar completamente los insectos caseros

EL VERANO es la estación del año en que hacen su incursión destructora en todos los hogares las polillas, las cucarachas, las moscas, etc. La señora de la casa recurre al consagrado método de ir donde el almacenero de la esquina en busca de "polvos" y demás insecticidas que se anuncian como "buenos" para tales bichos.

Entre todos los insectos que nos vejan durante el verano el más inconveniente es quizás la polilla, que deposita sus huevos en la ropa de vestir, en las alfombras, tapetes, cortinas, etc., los que una vez llegado el verano, se convierten en verdaderas legiones de animalitos voraces que destruyen cuanto se encuentra a su alrededor.

Por esto, es muy importante que toda la ropa de vestir, alfombras, etc., antes de guardarse sea cuidadosamente cepillada, limpiada, desinfectada, o cuando menos aseoleada. Este proceso se impone por regla general, LAS POLILLAS ya han depositado su huevecillos en dichos artículos, aun cuando se les hayan puesto desinfectantes que ahuyenten las polillas vivas. Es muy conveniente depositar los artículos de ropa, después de aseoleados o lavados, en bolsas de papel cerradas herméticamente. Es conveniente recordar que la polilla no perfora el papel. Son muy útiles para conservarlas en jaque, las bolitas de naftalina y también el alcanfor.

La polilla se alimenta de lana, pelo de pieles, cabello, plumas, etc. Los abrigos de pieles se deben conservar en refrigeradoras si es posible y se impone limpiarlos antes de almacenarlos.

Las alfombras, tapetes y muebles acoginados, presentan un problema más difícil. La polilla casi nunca ataca la ropa en uso constante, pero en cambio los muebles sí que caen víctimas de las

mismas. Caso de que un mueble se vea infestado de polillas, lo propio es removerlo de la habitación y fumigarlo perfectamente. Al efecto se recomiendan las velas de azufre que se pueden comprar en cualquier botica. Téngase en cuenta, empero, el riesgo de incendio que se corre con este método.

Ahora, en cuanto a las cucarachas, éstas no aparecen a menos que haya en derredor cosas que comer. De aquí que esta peste aparezca sobre todo, en las cocinas y despensas, cuando no se tiene cuidado de remover toda partícula de comer que las atraiga. En hecho de verdad, se puede restringir el área de acción de las cucarachas a los lugares donde se guardan los alimentos. Una limpieza completa de la cocina tenderá a desterrarlas. Uno de los métodos más simples para eliminar estos insectos será el de colocar en lugares estratégicos polvos de cloruro de sodio, ya puro o ya mezclado con un 50 por ciento de harina. Rocíese este polvo en los intersticios de estantes, mesas, etc., donde por regla general se agrupan las cucarachas.

En cuanto a las chinches, y particularmente cuando aparezcan en grandes cantidades, lo indicado es fumigar toda la habitación con azufre ardiendo, eficaz también contra toda suerte de insectos, destruyendo también los huevos. Pero tiene el inconveniente de echar a perder el tinte de los muebles.

La guerra contra las moscas es cosa más seria de lo que a primera vista se cree. La mosca lleva a menudo en sus antenas gérmenes de enfermedades intestinales, tales como la tifoidea y aun el cólera. Es muy conveniente cubrir las ventanas con tela de alambre para impedir que las moscas invadan la cocina. Todo el mundo conoce los métodos familiares de combatir la mosca por medio de trampas y papel "pega moscas". Pero lo mejor es eliminar los lugares donde se crían.

Decálogo del Maestro

- 1)—La disciplina se establece a base de ejemplo y de respeto.
- 2)—Que tus prédicas estén respaldadas por tu ejemplo.
- 3)—La pereza de los alumnos la mayor parte de las veces necesita asistencia médica, están enfermos.
- 4)—Examina el oído de tus alumnos y coloca en las bancas delanteras los que aparecen más sordos.
- 5)—Observar la índole de tus alumnos, las
- 6)—Enseñad a los alumnos prácticamente la

reyertas de los padres se reflejan indefectiblemente en la tensión de los alumnos en la escuela y un maestro bien intencionado puede poner remedio a ellas.

7)—Procurad que la escuela sea una extensión del hogar.

8)—Evitad las causas de enfermedades de los escolares siguiendo las indicaciones de la Sanidad General.

9)—Formad la conciencia sanitaria y cívica del futuro ciudadano. higiene personal del cuerpo.

10)—No ofendáis el pudor y la naturaleza del niño. Dadle sus derechos, pues el niño no

los puede tomar ni mucho menos exigir por su inocencia.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Melecio Pineda, Juan José Duarte, Baldome Guevara.

Ausentes: Jesús de Nuila, José Antonio Quirós, Carmen de Campos, Joaquina de Lafnez.

FARMACIAS DE TURNO

"Central", "Estrella Roja", "Gerardo Sosa", y "San Francisco".

La Cooperativa de Consumo Occidental progresa notablemente en sus actividades

Varios de sus miembros han obtenido ya el reintegro del valor de sus acciones con lo economizado en sus compras a la Sociedad

"Asociarse a ella, es un deber de todo agricultor que ame sus intereses y que verdaderamente quiera hacer patria"

Por considerarlo de palpitante interés para la generalidad, insertamos con satisfacción este editorial de nuestro estimado colega 'Diario de Occidente' (edición del 1º de octubre), que dice así:

"Cooperativa es una asociación libre de personas, con iguales derechos, que persiguen su emancipación económica mediante una empresa explotada en común, la cual rendirá utilidad a los partícipes, no según la cantidad de capital que a la misma hayan aportado, sino según la utilización que de ella venga a hacer".

(Prof. Franz Staudinger)

Apenas hace dos meses que, gracias al entusiasmo de un grupo de agricultores santanecos, se fundó en esta ciudad la cooperativa de consumo occidental, y ya sus efectos bienhechores están surtiendo de una manera que nadie sería capaz de negar.

Queremos referirnos una vez más a esa nueva sociedad y a lo que significa en cuanto a los beneficios que llevan los agricultores agrupados en ella y a los provechos que también obtendrán el pueblo salvadoreño en general y especialmente la zona occidental del país que, en el ramo agrícola, recibirá un verdadero impulso, mediante el apoyo decidido que en la cooperativa de consumo encontrarán sus agremiados.

Conforme decíamos en nuestra edición anterior, muchas de las personas que forman la cooperativa de consumo, han logrado ya el reintegro del valor de sus acciones, solamente con las economías que han obtenido realizando sus compras a la sociedad, la cual les proporciona a precios mucho más bajos, no solamente los artículos de primera necesidad, como son cereales, dulce, sal, etc., sino también herramientas e implementos para el trabajo y toda clase de materiales para construcciones, esperándose que dentro de muy poco tiempo la cooperativa estará en condiciones por medio de sus proveedores especiales, de ofrecerles toda aquello de utilidad y necesidad.

La cooperativa de consumo occidental legará a no dudarle a agrupar en su seno a todos los agricultores de la zona occidental; pues a medida que se van conociendo los beneficios que aporta a cada uno de los socios y a la colectividad en general aumenta el número de ingresantes, permitiendo que cada vez las negociaciones se amplíen y se consoliden más todavía el crédito de que ya goza.

Hasta la fecha la labor que ha realizado la mencionada entidad es palpable; muchos finqueros santanecos que antes tropezaban con innumerables dificultades para adquirir cereales y demás artículos de consumo, indispensables para el mantenimiento de la gente ocupada en sus propiedades, ahora encuentra grandes facilidades para comprar tales productos, con las ventajas de que no tienen que preocuparse porque en la plaza escasea tal o cual artículo, ya que la cooperativa mantendrá siempre en sus bodegas una cantidad más que suficiente para suplir las necesidades de sus socios y, por otra parte, los agricultores pertenecientes a dicha institución,

pueden estar seguros de que al comprar a la cooperativa, economizan dinero en una suma que va en proporción directa con el valor de la transacción efectuada.

Para nuestros industriales tiene también sus ventajas la cooperativa de consumo; los productores de artículos nacionales que mejores ventajas y seguridades ofrezcan a la sociedad serán nombrados proveedores de ella y entonces tendrán asegurado un trabajo permanente, que irá en aumento a medida que la cooperativa tome mayor incremento pero, que por de pronto les garantiza la ocupación de un número determinado de operarios y utilidad fija en sus negociaciones.

En cuanto a los beneficios que obtiene el país con la fundación de instituciones de la índole de la cooperativa de consumo occidental, son muchísimos. A nadie puede escapársele la enorme trascendencia que para la nación entera tiene el establecimiento de sociedades semejantes, en donde el capital nacional es movilizado con amplia libertad y sirve de base para toda clase de operaciones que antes sólo era posible realizar por manos extranjeras y con capital extranjero, fomentando la salida de fuertes sumas de dinero que jamás volvían, gran error que nos ha causado enormes daños y que estuvo a punto de conducirnos a la completa bancarrota.

La cooperativa de consumo occidental abrirá muchas oportunidades que no deben despreciarse por aquellas personas que se sientan sinceramente nacionalistas; es un deber de todo agricultor que verdaderamente quiere hacer patria, asociarse a ella. La prosperidad de cada uno de ellos, contribuirá al bienestar de la nación salvadoreña en general".

SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

Cierre de Valijas y Despacho de Correos

VIA LA LIBERTAD

Mañana miércoles, se hará despacho de correspondencia y fardos postales para el Norte, vía La Libertad, en el vapor "Washington", que llegará al puerto mencionado el 11, haciendo escalas en San Pedro y San Francisco, California.

Los depósitos de correspondencia en general se admiten hasta las tres y treinta minutos post-meridien.

VIA ZACAPA—PUERTO BARRIOS

El mismo día se confeccionará el despacho de correspondencia para el exterior, por la vía Zacapa-Puerto Barrios, aprovechando los vapores "Tivives" y "Plátano", que zarparán del puerto mencionado, rumbo a New Orleans y New York, respectivamente; admitiéndose los depósitos de cartas certificadas hasta las cinco p. m. y de ordinarias hasta las seis p. m.

VIA LA LIBERTAD

El jueves once, se hará despacho de correspondencia y fardos postales para el Sur vía La Libertad, en el vapor "Santa Lucía" que llegará al citado puerto el doce, con escalas en Balboa, Cristóbal, Habana y New York.

Los depósitos de correspondencia certifica-

La respuesta de Costa Rica en el asunto del Chaco

Aquel Gobierno secundará con entusiasmo y alteza de miras la proposición salvadoreña

CON sincero beneplácito ve nuestro Gobierno el creciente éxito que va alcanzando en la conciencia de los países del nuevo mundo, su oportuna iniciativa sobre concertar un plan de armonización continental para lograr la pacificación del Chaco, mediante un armisticio entre Paraguay y Bolivia.

Hemos tenido el agrado de insertar en nuestras columnas las diferentes respuestas enviadas a nuestra Cancillería por los Gobiernos invitados al arreglo, y ahora nos place sobremanera dar publicidad a la que nos envía Costa Rica. Dice así:

República de Costa Rica, San José, septiembre 17 de 1934.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar recibo de la atenta nota de Vuestra Excelencia, marcada N.º A. 715.—L. D. N.º 1471, de fecha 12 de septiembre en curso, en la que, previa una extensa exposición sobre el asunto, Vuestra Excelencia se sirve insinuar a mi Gobierno la conveniencia de que nuestros Representantes Diplomáticos, residentes en Washington, de acuerdo con la Unión Panamericana, propongan a la mayor brevedad posible a los Gobiernos del Paraguay y de Bolivia, sobre las bases que estimen oportunas, la aceptación de un armisticio, por el tiempo y en las condiciones indicadas en la nota de Vuestra Excelencia, que venga a poner término al conflicto existente entre aquellos pueblos hermanos

En contestación me es muy grato expresar a vuestra Excelencia que mi Gobierno acoge con satisfacción la generosa propuesta que el ilustrado Gobierno de la República de El Salvador, ha tenido a bien formular, animado de un alto espíritu de confraternidad americana, y consecuente con esa idea, transmitirá sus instrucciones al señor Ministro de Costa Rica, residente en Washington, autorizándole para proceder de conformidad con lo expuesto en la interesante comunicación de Vuestra Excelencia.

Presento a Vuestra Excelencia mis sinceras congratulaciones por la noble iniciativa del Gobierno de esa República hermana, y complázcame en renovar a Vuestra Excelencia en esta oportunidad las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

RAÚL GURDIAN.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, San Salvador.

Reconstrucción Nacional

El Comité de Reconstrucción Nacional, tiene a bien llevar al conocimiento de los señores contribuyentes a la Reconstrucción Nacional, que toda participación pecuniaria, sea remitida al señor Tesorero de este centro, don Mario C. Henríquez, en la Calle Delgado No. 4 de esta capital.—Anticipadamente rendimos nuestras gracias.

Carlos Muñoz Barillas,
Secretario.

da se admiten hasta las 16 horas (4 p. m.) y ordinaria hasta las 17 horas (5 p. m.).

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 6 de octubre de 1934.